

32/12 ENE. 2012

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO,

30 DIC. 2011

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.756/ VISTOS:

Convenio Ejecución de Proyecto, de fecha 14 de noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 2725 de fecha 27 de diciembre de 2011 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Aprobando Convenio de Transferencia de los Proyectos:

"Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-130"

Código BIP Nº30117246-0

"Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-139"

Código BIP Nº30117293-0

"Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-498"

Código BIP Nº30117281-0

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia;

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Convenio de Ejecución de los Proyectos "Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-130", "Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-139", "Mejoramiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Escuela G-498", suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; de fecha 14 de noviembre de 2011.-

2.- **EJECÚTESE**, los Proyectos de acuerdo a la normativa vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JCR/MMM/SCF/JPA/COS/mm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Administrador Municipal
- Control Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Obras
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes